



DEPARTAMENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDADO DE ORANGE

COMUNICADO DE PRENSA

1055 N. MAIN ST., 5TH FLOOR, SANTA ANA, CA 92701



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

DIRECTOR DE LIBERTAD CONDICIONAL STEVEN SENTMAN

Persona de contacto: Christy Ronald
Responsable de comunicaciones e información pública
714-645-3140
ProbationPIO@prob.ocgov.com

El Director de libertad condicional Steven Sentman anuncia su retiro

Santa Ana, CA (4 de marzo de 2022) – El 8 de febrero de 2022, el Director de libertad condicional (Chief Probation Officer) Steven Sentman anunció su retiro del Departamento de libertad condicional del Condado de Orange. La fecha efectiva del retiro del Director Sentman es el 25 de marzo de 2022.

“Ser nombrado Director de libertad condicional fue uno de los momentos más memorables de mi carrera en el sistema de libertad condicional. En los últimos 12 años, he considerado que es un privilegio y un gran honor servir al departamento como su director” dijo Steven Sentman, Director de libertad condicional del Departamento de libertad condicional del Condado de Orange. “Estoy agradecido por la oportunidad de dirigir una organización de personas tan dedicados y talentosas”.

El Director Sentman empezó su carrera con el departamento en 1985 como Consejero nocturno de libertad condicional asignado al Centro de detención juvenil del Condado de Orange. Fue ascendiendo de categoría y se unió al Equipo de gestión ejecutiva en 2007.

Durante el transcurso de su carrera, el Director Sentman ha sido decisivo en impulsar el papel del Departamento de libertad condicional en el sistema de justicia criminal. Fue parte del grupo que guió al Condado y al departamento durante los desafíos del Realineamiento de seguridad pública de 2011 (A. B. 109), que transfirió las responsabilidades de la libertad condicional de adultos del estado a nivel del condado y que tuvo efectos importantes en las agencias del sistema de justicia local.

Bajo el liderazgo del Director Sentman, el departamento mejoró el uso de la programación para jóvenes desde el momento en que entran al sistema de justicia juvenil. El departamento asumió como prioridad centrarse en alternativas al encarcelamiento y en colaborar con comunidad para el trabajo de ayudar a los jóvenes a llevar estilos de vida legales y productivos. Estos esfuerzos han demostrado ser beneficiosos para los jóvenes y sus familias, al tiempo que aseguran que el departamento mantiene su compromiso de servir a la comunidad y ayudar a las víctimas usando prácticas de corrección eficientes y basadas en la investigación. El uso objetivo de programas y opciones como la atención integral (wraparound), la disuasión y la supervisión en el hogar disminuyó la cantidad de jóvenes que ingresaron al sistema de justicia juvenil y ha llevado a una marcada disminución de la detención juvenil en el condado.

“Estoy orgulloso de haber formado parte del equipo que creó el Departamento de libertad condicional del Condado de Orange y lo transformó en la agencia innovadora, de mentalidad progresista y respetada que es hoy en día” dijo el Director Sentman. “Este es el momento adecuado para que entre un nuevo director y lleve las iniciativas del departamento al siguiente nivel”.

El Condado realizará un proceso de selección a nivel nacional para este puesto.